

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE
PAPELMARLA S.A.**

Guayaquil, marzo 30 de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PAPELMARLA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía PAPELMARLA S.A., y en cumplimiento con las normas de la Ley de Compañías Art. 279 y su reglamento codificado, cumplo en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico financiero por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

- Se efectuó una evaluación general de la administración de la compañía, en sus operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Gerencia General como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo para el período finalizado en esta misma fecha.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Mi examen fue realizado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, destacando la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre del 2017. Tal expresión de conformidad significa que en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos y no presentan omisiones de importancia.
- Durante el período examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Gerencia General de PAPELMARLA S.A. reflejan el resultado obtenido de las operaciones económicas y financieras del período. Con base a lo antes expuesto, me permito recomendar a la Gerencia General, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y
2. Aprobar la gestión de la Administración


CPA Dennys Coque Villegas
C. I. No. 0921077392